EXPTE. D- 664 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Manifestamos nuestro más enérgico repudio a la decisión del Poder Ejecutivo del Municipio de Arrecifes, de auspiciar la fiesta de "San Patricio" que se desarrollará el día 24 de marzo, y al Honorable Concejo Deliberante por declarar la misma de interés municipal, ya que representa una falta de respeto al Pueblo Argentino por deshonrar una fecha en la que conmemora con el pedido de Memoria, Verdad y Justicia el inicio en 1976 de la última y más cruel dictadura cívico – militar, que nos dejó la herida profunda de 30.000 desaparecidos y todo tipo de violaciones a los Derechos Humanos.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.J
H. C. Diputados Pcia. de Bs As

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto manifestar el repudio a la decisión del Poder Ejecutivo de Arrecifes de auspiciar la fiesta de "San Patricio", y al Honorable Concejo Deliberante por declarar de interés municipal a dicho festejo, donde el mismo será celebrado el 24 de marzo.

Durante la 5ta sesión extraordinaria del año del Honorable Concejo Deliberante celebrada el miércoles 7 de Marzo, se trató una nota presentada por el presidente de la Sociedad Irlandesa de Arrecifes, Sr. Walter Mc Loughlin, solicitando declarar de interés municipal y legislativo la 2da edición de la "fiesta de San Patricio", acontecimiento que se festeja anualmente en todo el mundo los 17 de Marzo (sábado). Lo extraño es que la fiesta en Arrecifes se celebrará el 24 de Marzo, fecha en la que en nuestro país se conmemora con el pedido de Memoria, Verdad y Justicia el inicio en 1976 de la última y más cruel dictadura cívico – militar, que nos dejó la herida profunda de 30.000 desaparecidos y todo tipo de violaciones a los Derechos Humanos.

Vale recordar que la misma Sociedad Irlandesa fue víctima del último proceso, sufriendo la desaparición de irlandeses además de la llamada "Masacre de San Patricio", en la cuel fueron asesinados los curas palotinos en la Iglesia que lleva el nombre del patrono de Irlanda. Por otro lado, nos preocupa que los representantes del bloque de concejales de "Cambiemos" y "Todos por Arrecifes", hayan aprobado la declaración de interés municipal y legislativo de una fiesta que se va a celebrar un 24 de Marzo y que nada tiene de reflexivo hacia el ejercicio de la memoria, sino más bien todo lo contrario.

Es más repudiable aún sabiendo del expreso negacionismo que desde el frente Cambiemos, con el presidente Mauricip Macri a la cabeza, bajan como mensaje hacia nuestro pueblo, ya sea poniendo en duda la cifra de desaparecidos, como hablando de "guerra sucia" al referirse al Terrorismo de Estado que vivimos entre 1976 y 1983, sin mencionar los beneficios que se plantea otorgar a genocidas.

No obstante, hacemos un llamado a la reflexión del ejecutivo municipal para vetar esta ordenanza y no quedar ligado a tan triste hecho siendo los representantes del

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

pueblo de Arrecifes. La memoria es una construcción colectiva que debe atravesarnos a todos con la responsabilidad cívica que nos compete. No queremos que el oscurantismo vuelva a imperar en la Argentina y entre todos podemos contribuir a ello.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y Sras legisladores y legisladoras, que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LUCIA PORTOS
Diputada
UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.